



MÓDULO 4

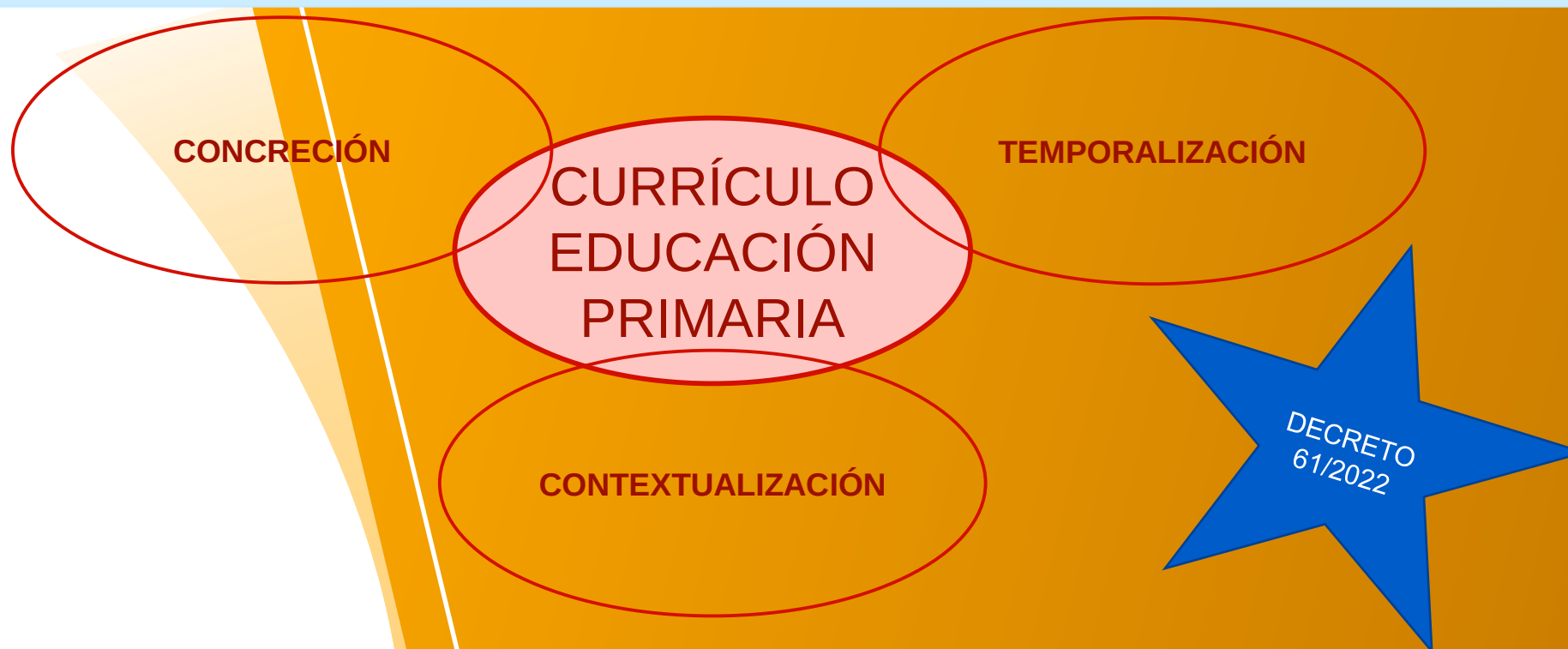
COMPETENCIAS EN LA
PROGRAMACIÓN



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

¿QUÉ ES LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA?

La Programación Docente para la etapa de Educación Primaria se denomina Programación Didáctica.



Responsables de la elaboración

Equipo docente que imparta
el mismo área en el ciclo

Elaboración, de manera
coordinada.

Secuenciación y distribución
de las UPD entre los dos
cursos del ciclo.

Director/a

Asegurará su diseño y
desarrollo.

Evaluación de la
programación didáctica y de
la práctica docente.

Orden
130/2023
Art. 6

ELEMENTOS

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SECUENCIADAS PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DEL CICLO

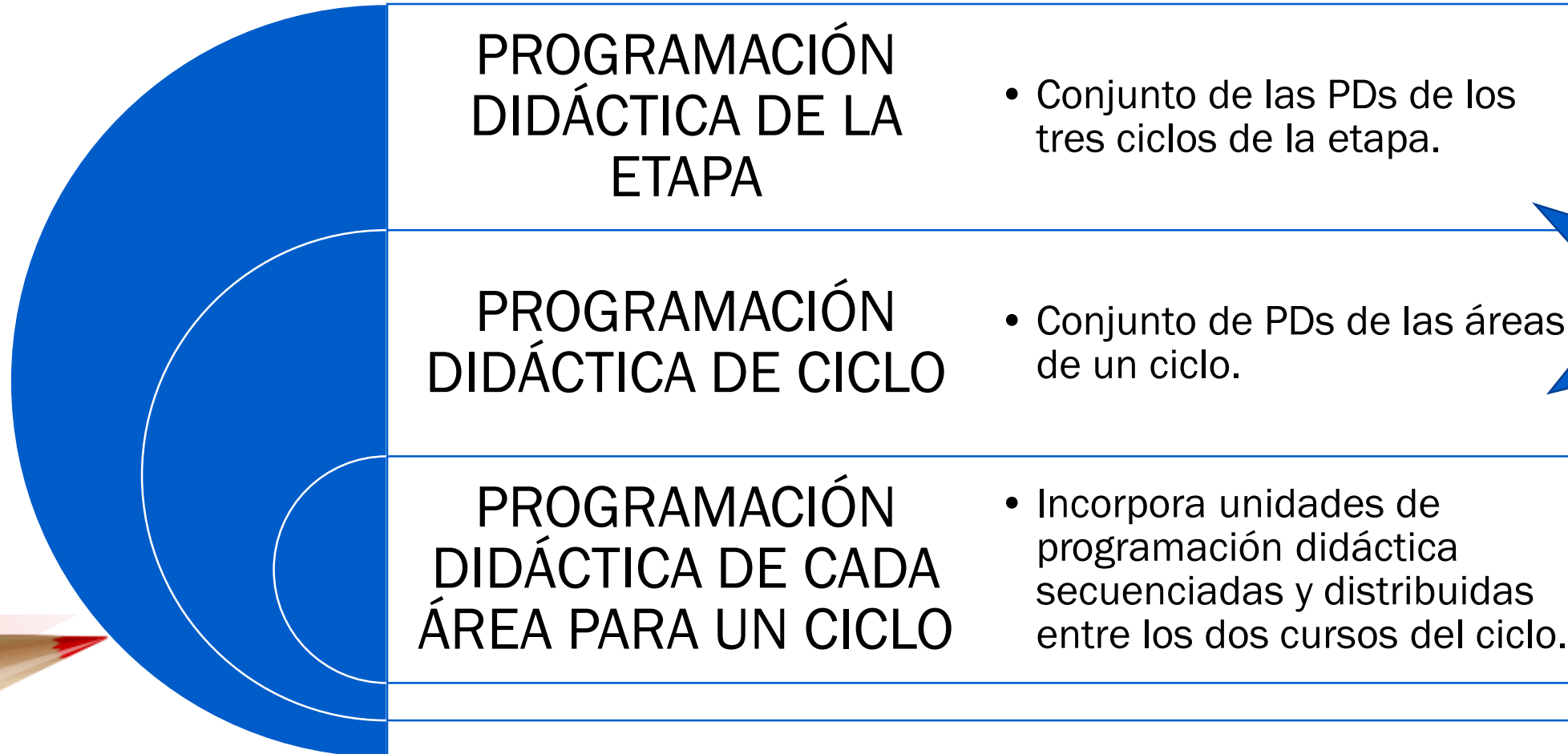
TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

MÉTODOS PEDAGÓGICOS ACORDADOS

ESTRATEGIAS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

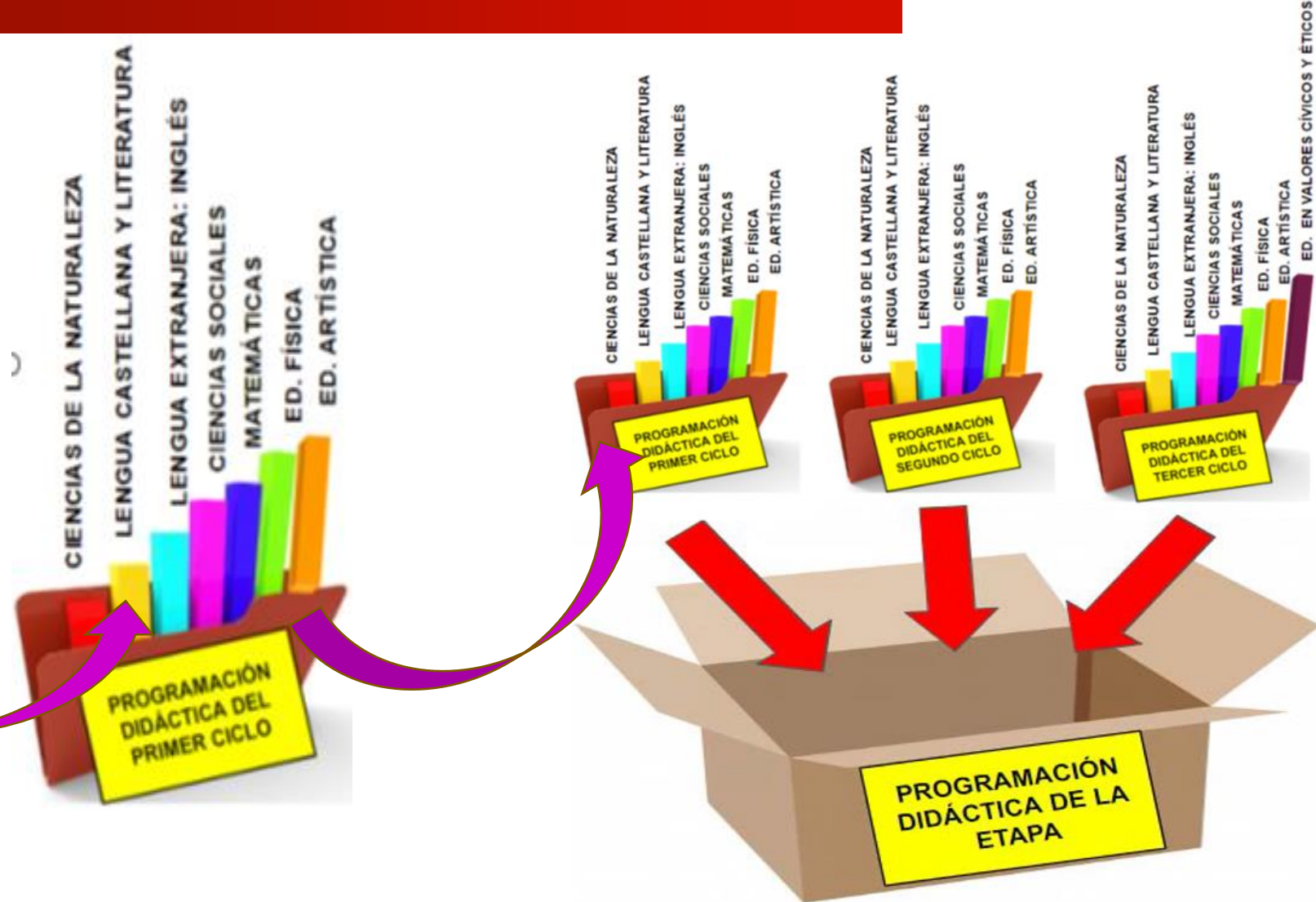
LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Orden
130/2023
Art. 6

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA. 1º CICLO



En resumen....

- La Programación Didáctica se realiza por área y ciclo.
- Debe incluir, al menos, todos los elementos determinados en el artículo 6 de la Orden 130/2023.
- El equipo docente que imparte cada área en cada ciclo deberá coordinarse para su elaboración.
- Es supervisada y evaluada por equipo directivo del centro.

Gracias

